

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar dos contratos para la obtención de la práctica profesional, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (32 horas semanales), en el marco del **Programa Formativo de Formación Avanzada en Electrofisiología y Arritmias**, Proyecto de formación teórico práctico que se va a desarrollar en la Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada bajo la tutela de su responsable.

El programa permitirá a los participantes desarrollar las competencias y habilidades necesarias como especialistas en Electrofisiología y Arritmias conforme a los criterios aprobados por la Sociedad Española de Cardiología.

Funciones a realizar:

La persona se formará y realizará las siguientes actividades:

1. Realización de estudios electrofisiológicos diagnósticos.
2. Realización de procedimientos de ablación con radiofrecuencia sobre sustratos convencionales.
3. Indicación y realización de cardioversión eléctrica externa.
4. Indicación y seguimiento de marcapasos.
5. Indicación y seguimiento de desfibriladores automáticos implantables.
6. Indicación y seguimiento de dispositivos de resincronización.
7. Control y seguimiento de pacientes en consulta externa de arritmias y sala de hospitalización.
8. Realización de pruebas de basculación.
9. Lectura e interpretación de Holter de 24 horas y de 7 días.
10. Realización e interpretación de test de alternancia de onda T.
11. Participación en cateterismo transeptal y procedimientos de ablación sobre sustratos complejos (fibrilación auricular, flutter auricular atípico, taquicardia ventricular con cardiopatía) y pediátricos.
12. Participar en implantes de marcapasos, desfibriladores y resincronización.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/09/2025 15:30:38	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32TREG5MFTLE3MBW9DG3WCYLTKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

13. Participación en sesiones clínicas, una semanal de la unidad y dos semanales del servicio, cursos y congresos.
- 14.- Colaboración en la redacción y estructuración de propuestas de investigación.
- 15.- Preparación de presentaciones y materiales de soporte para reuniones científicas o solicitudes de financiación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión del título quienes acrediten el Título de Especialista en Cardiología vía MIR. La titulación debe haber sido obtenida en los últimos 3 años.

Se valorará positivamente:

- Expediente académico
- Formación complementaria relacionada con el Programa Formativo, la especialidad o investigación
- Conocimientos y/o formación en análisis estadísticos/interpretación resultados
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática
- Experiencia relacionada con la investigación en salud, publicaciones, comunicaciones, congresos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: Las personas seleccionadas quedarán vinculadas con un contrato para la obtención de la práctica profesional, con dedicación a tiempo parcial (32 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental, por 6 meses prorrogables por otros seis.

Objeto del contrato: Formación Avanzada en Electrofisiología y Arritmias

Cuantía del contrato: Las personas seleccionadas percibirán una retribución bruta mensual de 1.510,00 euros, más la parte proporcional de dos de pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 91/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/09/2025 15:30:38	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32TREG5MFTLE3MBW9DG3WCYLTKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máximo 20 puntos.**
- Formación complementaria relacionada con Programa Formativo, la especialidad o investigación: **máximo 20 puntos**
- Formación relacionada sobre análisis datos y/o estadística: **máximo 10 puntos**
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática: **máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con la investigación en salud, publicaciones, comunicaciones, congresos: **máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad donde se va a realizar el Programa Formativo o persona en quien delegue.
- Persona responsable de la tutorización del Programa o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	25/09/2025 15:30:38	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32TREG5MFTLE3MBW9DG3WCYLTKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	